Expediente: **1736/18**
Carátula: **RUIZ GONZALO IVAN C/ LA CAJA DE AHORRO Y SEGURO Y OTRO S/ MEDIACION**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3**
Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**
Fecha Depósito: **16/05/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - RUIZ, GONZALO IVAN-ACTOR/A
90000000000 - LA CAJA DE AHORROS Y SEGUROS S.A., -DEMANDADO/A
90000000000 - JIMENEZ AUGIER, LUCRECIA-DEMANDADO/A
90000000000 - LA CAJA DE AHORROS Y SEGURO S.A., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 1736/18

H102335513043

JUICIO: RUIZ GONZALO IVAN c/ LA CAJA DE AHORRO Y SEGURO Y OTRO s/ MEDIACION. DAÑOS Y PERJUICIOS POR ACCIDENTE DE TRANSITO Expte. N° 1736/18. DAÑOS Y PERJUICIOS POR ACCIDENTE DE TRANSITO

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.- **1)** Téngase por digitalizados los presentes autos. **2)** Conforme a las Acordadas 822/20 y 1209/21 y el protocolo de destrucción y digitalización de expedientes, póngase en conocimiento de las partes y letrados intervinientes por el término de cinco días, que de no mediar oposición a efectuarse oportunamente por ante Secretaría de Superintendencia, continuará el trámite de destrucción del soporte papel de este expediente, no así de la documentación original que eventualmente hubiera sido presentada y se encontrara reservada en caja fuerte. Se hace saber que el plazo para formular la oposición a la destrucción comenzará a correr una vez que Secretaría de Superintendencia realice las publicaciones previstas en las Acordadas citadas. 1736/18 SCB.

Actuación firmada en fecha 15/05/2025

Certificado digital:
CN=RAMIREZ Julieta, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259235257

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.